



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	"Acta del 26 de abril de 2022 consistente en 1 fojas"
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Nombre del alumno</li><li>2. Matrícula</li></ol>
IV.- Fundamento legal y motivación	" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafo del titular:	Dr. Julio César Viñas Dozal
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 de julio 2022 Acta No. 34/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL  
VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del dia VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, reunidos vía virtual a través de la aplicación Teams en el equipo "Consejo Técnico. FMV UV", el H. Consejo Técnico integrado por los C.C., Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Francisco Ruiz García, Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dra. Rosa María Álvarez Santamaría, Dra. Beatriz González Jiménez y Dr. Jorge Elias Castillo Hernández, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; la Consejera Alumna C. Karla Giovanny Callejas Rojas y los representantes de carrera, Maritza Collins Gómez y Katia Gutiérrez Carmona de la carrera de Quiropráctica y TSU Radiología, respectivamente.

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario, para dar lectura a las solicitudes de la comunidad estudiantil:

Solicitan prórroga para la presentación de examen de grado de la Maestría en Administración de sistemas de salud los CC:

N1-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula N2-eliminado 1<sup>a</sup>matrícula del trabajo Dr. Rodolfo Uscanga Hermida, no indica justificación.

N3-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula N4-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula del trabajo Dra. María del Refugio Salas Ortega co directora Mtra. Virginia Duarte Cris, justificado por falta de autorización en la unidad en donde se realizó el estudio motivado por COVID y procesos detenidos.

N5-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula N6-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula del trabajo Rodolfo Uscanga Hermida justificado por la demora en la operatividad por pandemia.

N7-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula N8-ELIMINADO 1<sup>a</sup>matrícula del trabajo Rodolfo Uscanga Hermida, justificado por la carga laboral incrementada que interrumpan los procesos de trabajo de tesis.

Se someten a votación las solicitudes, se aceptan por mayoría las prórrogas comentadas del plan MASS para la presencia de examen de grado.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las trece horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen.

Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar  
Consejero maestro

Dra. Beatriz González Jiménez  
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan  
Jefe de carrera  
TSU Radiología

Maritza Collins Gómez  
Representante Alumna  
Quiropráctica

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.

Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario

Dra. Rosa María Álvarez Santamaría  
Vocal

Dr. Jorge Elias Castillo Hernández  
Vocal

Katia Gutiérrez Carmona  
Representante Alumna  
TSU Radiología

Karla Giovanny Callejas Rojas  
Consejera alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

2.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

3.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

4.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

5.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

6.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

7.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

8.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 68 de la Ley 8755 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPSO.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.